

La Comunidad Valenciana ultima la Ley de Movilidad y presenta la Agencia Valenciana de la Movilidad Metropolitana

El Conseller de Infraestructuras y Transporte, Mario Flores ha anunciado que se está ultimando la Ley de Movilidad de la Comunidad Valenciana, una ambiciosa Ley que va a suponer un importante paso adelante a favor de la movilidad equilibrada y por primera vez transcribirá la nueva normativa europea sobre transporte público que recientemente entrará en vigor.

Esta Ley, ha destacado el Conseller, supone una fuerte apuesta por el transporte como servicio público y hará de la movilidad una de las patas esenciales del modelo de desarrollo y bienestar de la Comunidad, al mismo nivel que la sanidad, la enseñanza y la seguridad de los ciudadanos.

Además, Flores ha señalado que desde la Conselleria se está realizando el segundo Plan de Infraestructuras Estratégicas de la Comunidad Valenciana, y en él se está reflexionado sobre la evolución de la movilidad de aquí al año 2.020. Así, el PIE II plantea que al menos el 30% de los desplazamientos en el conjunto del área de Valencia sean en transporte público, y que en la zona central éste, sea mayoritario, alcanzando así un patrón de movilidad semejante al de las áreas metropolitanas europeas más avanzadas.

En este sentido, el Conseller ha indicado que el reto implica que en el 2.020 el número de usuarios del transporte público pase de los 220 millones actuales a 500. Para eso el PIE va a prever importantes inversiones, esperando una aportación adecuada del Estado al que le corresponden las cantidades esenciales en orden a conseguir un sistema de Cercanías verdaderamente operativo.

Agencia Valenciana de la Movilidad Metropolitana

Además, Flores ha destacado que la nueva Agencia Valenciana de Movilidad Metropolitana (AVMM) va a suponer un nuevo impulso y promoción de estrategias de movilidad sostenible en los ámbitos metropolitanos de la Comunidad Valenciana. La creación de esta Agencia es una de las medidas incluidas en el proyecto de Ley de medidas fiscales de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat.

La Agencia Valenciana de Movilidad Metropolitana dotará a las áreas metropolitanas de Castellón, Valencia y Alicante de un ente que coordinará todos los sistemas de transporte, como autobús, TRAM o taxis. Además, otros de sus objetivos es la emisión de títulos de



transporte, tarifas, inspección. También se encargará de la gestión del taxi en las áreas de Prestación Conjunta del taxi, la promoción de estrategias de movilidad sostenible y velará por la accesibilidad universal del transporte.

La Agencia contará con un Consejo de Administración, donde el Conseller de Infraestructuras será el presidente. Contará como vicepresidentes a los alcaldes de ciudades de más de 150.000 habitantes y tendrá como consejeros a los alcaldes de más de 50.000 habitantes, a cuatro representantes de los municipios integrados, propuestos por FVMP, cuatro expertos en políticas sectoriales, un representante de la AGE, directores de los operadores públicos y directores técnicos.

La nueva Agencia nace con ese importante bagaje de interoperatividad y en la próxima década, los viajes entre las tres áreas metropolitanas básicas con los futuros "AVES REGIONALES" se convertirán en una gran oportunidad para aumentar las posibilidades de empleo, formación y acceso a los servicios y, en suma en un elemento básico para estructurar todo el territorio valenciano.

